

### CIRCULAR REGLAMENTARIA

P - 26 DE 2018

FECHA: Bogotá D.C., 05 de julio de 2018

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PUBLICO GENERAL

MODIFICACION MANUAL DE SERVCIOS ASUNTO:

Titulo 1- Capitulo Sexto

Por medio de la presente Circular reglamentaria y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 02 de 2018 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, se informan los Destinos que se podrán financiar por la Línea Especial de Redescuento "A TODA MAQUINA E INFRAESTRUCTURA", los cuales se incorporan al numeral 2 del Capítulo Sexto Título 1 del Manual de Servicios, el cual quedará así:

### Título Uno -Capitulo Sexto: Numeral 2. Destinos financiables

Se podrán financiar mediante esta línea de redescuento los correspondientes a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos de uso agropecuario que se encuentren dirigidos a apoyar el eslabón primario del sector agropecuario, es decir la producción, la construcción de obras de infraestructura nuevas para la transformación primaria y/o comercialización requeridos en los diferentes eslabones de las cadenas agropecuarias, acuícolas, forestales y de pesca, así como la maquinaria y los equipos nuevos requeridos en estos procesos, mediante los siguientes destinos:

CODIGO	NOMBRE DEL DESTINO
447100	COMBINADAS
447200	IMPLEMENTOS Y EQUIPO
447050	TRACTORES
447150	MAQUINARIA PESADA USO AGROPECUARIO
447250	EQUIPOSPARA ACTIVIDADES PECUARIAS
447350	EQUIPOS PARA ACUICULTURA Y PESCA

Elaboró: Gloria P. Suárez

V°.Bo.: Clara E. Sarmiento Secretaria General ( e) Julio Enrique Corzo – Rolando Monroy



# CIRCULAR REGLAMENTARIA

P - 26 DE 2018

	347250	INFRAESTRUCTURA PARA FORESTALES
	347400	BODEGAS
	347480	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA
	347490	INFRAESTRUCTURA PECUARIA
	647400	BODEGA MANEJO POST-COSECHA
	641250	INFRAESTRUCTURA
	641050	MAQUINARIA Y EQUIPOS
	641150	TRANSPORTE ESPECIALIZADO
	641100	UNIDADES Y REDES DE FRIO
	547400	OBRAS CIVILES PARA RIEGO
-	547050	EQUIPOS Y SISTEMAS DE RIEGO
	547450	OBRAS CIVILES PARA DRENAJE
	547100	EQUIPOS Y SISTEMAS DE DRENAJE
	547410	OBRAS CIVILES PARA MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO EN PROYECTOS PECUARIOS, Y ACUÍCOLAS Y DE PESCA
	641160	TRANSPORTE NO ESPECIALIZADO
	547440	CORRECION QUIMICA DE SUELOS
	347080	TRAPICHES PANELEROS
The state of the s	547020	ADECUACION DE TIERRAS PARA ACTIVIDAD AGRICOLA
	547030	ADECUACION DE TIERRAS PARA ACTIVIDAD PECUARIA
	347050	BENEFICIADEROS DE CAFÉ
	347350	CARRETEABLES Y PUENTES

Elaboró: Gloria P. Suárez V°.Bo.: Clara E. Sarmiento Secretaria General ( e) Julio Enrique Corzo – Rolando Monroy



### CIRCULAR REGLAMENTARIA

P - 26 DE 2018

547500	OBRAS CIVILES CONTROL DE INUNDACIONES
547250	ADECUACION DE TIERRAS PARA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
547060	EQUIPOS E IMPLEMENTOS MANEJO RECUROS HIDRICO EN PROYECTOS PECUARIOS, ACUÍCOLAS Y DE PESCA
347200	INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUICOLA
447300	EQUIPOS PARA FORESTALES

De otra parte, se informa que se adiciona un nuevo numeral a éste capítulo (capitulo sexto Título Uno) correspondiente al número ocho (8), el cual quedará así:

## "Numeral 8. Disposiciones Generales:

A la presente línea de crédito no podrán acceder los Departamentos, Distritos y Municipios".

Por lo anterior, se adjunta a la presente circular el Capítulo Sexto Título Uno del Manual de Servicios.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial, Vicepresidencia de Operaciones y/o la Dirección de Crédito e ICR de FINAGRO.

Lo dispuesto en la presente circular rige a partir del día seis (6) de julio de 2018.

Cordial saludo,

FABIAN GRISALES OROZCO

Vicepresidente Financiero - Representante Legal

Elaboró: Gloria P. Suárez

V°.Bo.: Clara E. Sarmiento Secretaria General ( e) Julio Enrique Corzo – Rolando Monroy

Página 3 de 3